

31  
8  
разр

FUNDACION BANCO PATRICIOS

CURSO:

TEMA: SISTEMAS POLITICOS EN ARGENTINA

A CARGO DE: Alfredo Pucciarelli

BUENOS AIRES, julio de 1986

1

Bueno, como decía Oscar, la idea del Curso es plantear las reflexiones que gente que investiga sobre estos temas pueda hacer sobre la historia. Reflexiones que están orientadas por esta preocupación central que yo voy a tratar de definir más adelante, pero a la vez tratar de abrir un espacio de discusión pues creo que es un tema de los cuales los conocimientos son escasos y poco sólidos. No hay demasiadas cosas importantes para decir, sobre todo en el campo de la interpretación, por lo tanto, la idea es traer al conferencista y escucharlo, pero conversar con él, plantearle preguntas. Yo creo que es una manera de enriquecernos y a la vez ayuda a reflexionar.

Por esas cuestiones es que tratamos siempre en estas horas de trabajo de dividir el curso en dos partes. Resulta que cuando yo terminé de armar mi esquema, me di cuenta que excedía. Se me plantearon dos alternativas. O mutilar una parte o plantear un esquema general. Preferí la segunda, porque creo que el esquema general puede tener la gran virtud de abrir la discusión sobre el tema teórico interpretativo que después puede ayudar a conversar con los conferencistas que van a venir a trabajar en cada período concreto. Por lo tanto, yo voy a hacer un esfuerzo de síntesis. Posiblemente algunas de las opiniones no van a estar debidamente fundamentadas. Otras de las afirmaciones deberían ser ampliadas y dejaría ambas cuestiones para el momento de las preguntas,

de la charla, de las intervenciones.

Mi primer tarea, entonces, sería definir con un poco más de precisión y extensión el objetivo del Curso, pero en forma sintética a la vez. Entonces se me ocurrió que la mejor manera era plagiar a un cómico de televisión que escuché anoche, y decir que un poco la preocupación nuestra es explicar los porqué somos el país que tiene el mayor número de presidentes per cápita. Este es el aspecto más fenomenal de la cuestión; lo que se aparece como una primera evidencia. Esta sucesión increíble de regímenes de gobierno y formas de gobierno, de actores sociales y de presidentes, todos muy precarios, todos muy inestables, y todos con una incapacidad para gobernar.

Entonces nuestra preocupación sería reconstruir la historia tratando de explicarnos estas tres cuestiones fundamentales: el problema de la inestabilidad; el problema de que esta inestabilidad gira normalmente alrededor de dos ejes centrales que es la contraposición de dos formas de gobierno: la forma de gobierno democrática y la forma de gobierno autoritaria; la forma de gobierno civil y la forma de gobierno ~~autoritaria~~ <sup>militar</sup>, es decir, con actores militares, etc, etc. Toda esta cosa que es parte de nuestra conversción cotidiana. La idea sería ver si es posible encontrar un criterio de ordenamiento de este saber cotidiano que hoy tenemos por un lado, y <sup>encontrar, por otro lado</sup> algunos principios de explicación.

3

Este curso que organizamos nosotros está íntimamente ligado a una investigación que realizamos aquí en el instituto. Nosotros tratamos de estudiar exactamente esta problemática en un período más corto del que cubre el curso: el período 1955-1983. Donde todos estos rasgos están aún más acusados y aún más exacerbados, pero creemos que aún así son rasgos que cubren toda la historia política de la Argentina moderna. Y cuando digo Argentina moderna me estoy refiriendo a este país que comenzó alrededor de 1880 y que para los efectos de la discusión de hoy finaliza con el último gobierno militar. Después voy a decir porqué no se incluye a Alfonsín en este campo de reflexión.

Es posible que los elementos que yo vuelque en la charla, van a estar a caballo entre la necesidad de exponer los objetivos y los criterios del curso, y las propias necesidades de investigación que nosotros tenemos. Van a ser como una ida y vuelta que puede enriquecer el análisis. Lo que pasa es que cuando terminé de armar el esquema no sabía qué correspondía a una y qué a la otra. En este momento no slo sé. Si interesa después lo podemos discutir.

---

Primera cuestión. El tema de la contraposición entre dos formas de gobierno: la llamada democrática y la llamada

4

dictatorial; la llamada constitucional y la anticonstitucional; la llamada civil y la llamada militar, está siendo pensada últimamente como una contraposición excluyente de forma de gobierno. Digamos, como la sucesión de dos contendientes antagónicos, que no logran derrotarse definitivamente, ni de un lado ni del otro. Hay una especie de empate perpetuo en este match, en el cual le toca ganar un round a cada uno. Pero es un match, es una competencia, una situación de fuerza ejercida desde ambos costados para ver quién de los dos logra definitivamente obtener la hegemonía y darle al país un régimen más sólido y más estable y un Estado que gobierne más.

Cuando esta cuestión tomó densidad en Argentina, el año pasado, yo recuerdo que escuché unas voces aisladas de los protagonistas de este drama que nosotros vivimos planteando que en realidad a esta cuestión de los civiles y los militares habría que atemperarla un poco porque los civiles habían tenido un rol preponderante en los procesos de desgaste de los gobiernos civiles, en la ruptura de los gobiernos civiles y de creación de los gobiernos militares, y también a la inversa. Estos dos protagonistas que yo creo calificados fueron el Presidente Alfonsín y el Gral. Lanusse. Los dos a su vez actores activos de este proceso histórico de la sucesión, del vaivén, de la inestabilidad, no solamente por esto, sino por otras cuestiones que se agregan y que no voy a enunciar para sintetizar. Nosotros tenemos sospechas.

Nosotros tenemos la sospecha de que esta contraposición no es una contraposición tan aguda. Que no es una ~~contraposición~~ <sup>contraposición</sup> ~~de~~ <sup>eliminación del mensaje</sup> de dos formas de gobierno que contienden por la ~~de~~ <sup>Y</sup> que nunca pueden derrotarse, sino que para decirlo gráficamente, serían como los rostros de un ser bifronte. En nuestra opinión, este ser bifronte vendría a ser el Estado, y los dos rostros vendrían a ser las formas de gobierno. Dicho de otra manera, nosotros tenemos la sospecha de que si revisamos la historia podemos encontrar que estas formas de gobierno son el modo que esta sociedad encontró para mantener el Estado. Son hipótesis y hay que verificarlas. Pero es un enfoque que en todo caso no refuerza o tiende a escaparse del discurso que hoy domina sobre la cuestión. Cuál es ese discurso? El discurso de la democracia hoy, también tiene mil rostros y mil nombres. Sin embargo los discursos más o menos científicos yo los organizaría de la siguiente manera:

Hay tres formas en las que se plantea hoy la ~~cuestión~~ <sup>cuestión</sup> de la democracia. Una que fue magistralmente expresada como último acto de su vida y como producto de una gran coherencia ideológica por Gino Germani en Italia, antes de morir. Como ustedes saben, Gino Germani, es uno de los creadores de la sociología en la Argentina y a la vez el gran fundador de una escuela de pensamiento, de una concepción ideológico teórica. Yo diría, para sintetizar esta cuestión, fue el que creó la teoría de la modernización, de la cual hoy otros abrevan sin mencionarlo al pobre Germani.

Pero no importa, él creó esta teoría, mejor dicho, adaptó esta teoría para el análisis de cierto tipo de situaciones sociales. La teoría es de origen weberiano. Él hizo una combinación entre dos grandes teóricos de la sociología: Weber y Parson; y armó una cosa que fue bastante importante para la interpretación de la sociedad argentina contemporánea. Germani planteó el problema de los límites de la democracia, pero en este caso no lo refirió a la experiencia de nuestros propios países, sino a la experiencia de las democracias sólidas de los países avanzados. Y planteó los límites de la democracia de la siguiente manera: el proceso de modernización social (digámoslo en términos en que se conversa cotidianamente) y político ha excedido en los países centrales su propio límite y está generando procesos de desorganización social que pueden tender a generar apelaciones autoritarias. Esto está fundamentado alrededor del concepto de anomia, es decir, hay situaciones sociales en las cuales se pierden normas reguladoras de conducta, se genera una desorientación social más o menos aguda, y ante la imposibilidad de llegar al encuentro de nuevas normas racionales se hacen apelaciones emocionales. Estas apelaciones emocionales serían esas especies de "caballos de Troya" que hoy habitan al interior de las grandes democracias contemporáneas. Digo grandes porque son de países grandes, y grandes porque son en el tiempo consolidadas. Esta es la teoría de los límites de la democracia.

7

Junto con esta hay otra teoría que plantea la inviabilidad de la democracia, siempre utilizando el mismo marco teórico. La democracia como veremos es producto de un proceso social en el cual las relaciones sociales son cada vez más racionales, es decir, son producto de acuerdos sociales, de acuerdos mutuos establecidos en el tiempo. Entonces, cada sociedad según el grado de racionalidad que alberga en sus relaciones tiene la posibilidad de construir el régimen democrático que es como la quinta esencia de la racionalidad.

La inviabilidad de la democracia está pensada para los países que no llegaron todavía a generar procesos de modernización en los cuales haya grados de racionalidad que permitan la constitución de un estado moderno y formas de gobierno democráticas. Esta problemática está vinculada a dos cuestiones, una más polémica que la otra. A los problemas de transición que se dan en algunos países, caso Nicaragua, y a los problemas de otras formas de transición que se dan en otros países, especialmente en Africa y Asia. Es una discusión alejada de nuestra preocupación.

La que más se vincula a nosotros es la teoría de la inestabilidad de la democracia, que para plantearla también en términos sintéticos diría: así como la amenaza autoritaria en los países centrales surge por un exceso de modernización, en nuestros países surge por una falta de modernización.

Y ustedes ven cómo se vincula rápidamente el discurso teórico y el discurso político contemporáneo, hoy. Este discurso teórico plantea las cosas, digamos es como yo diría, como la investigación básica y la investigación aplicada. Digamos que aquí se están generando esas categorías que hoy escuchamos todos los días y que se articulan un poco más científicamente. Cómo se plantea la cuestión? Si el elemento de la modernización es la racionalidad de las relaciones, la racionalidad es lo opuesto a la afectividad en el manejo de las relaciones. Relaciones racionales son aquellas que pueden ser construidas como modelos puestos en una mesa, elaborados por un pacto, por un pacto fundacional, como se dice. Elaboradas en pactos, en rutinas, en tramas de relaciones muy claras, muy lógicas y mutuamente acordadas. De tal manera que aquí no juega en absoluto la afectividad, sino juegan las reglas de juego. Construir las reglas del juego de acuerdo a principios racionales que nieguen todos los otros elementos de la conducta social. Solamente es posible la creación de un régimen democrático si construimos las reglas del juego y si organizamos esto en base a un pacto que fundamente esas reglas de juego. Ese es el discurso de hoy, político y científico. Todo tipo de acción política y social que trasciende o está más acá o está más allá de este esquema racional, es, planteado en los términos de la teoría sociológica, de elección prescriptiva y no electiva, son productos de mandatos y no de elecciones. Son productos de la sociedad tradicional y no de la

sociedad moderna; y nosotros (nuestra sociedad para ser más eufemístico) diría que para esta teoría, nuestra sociedad está enferma, de prescripción, de tradicionalidad y de afectividad. Cuáles son los síntomas de la enfermedad? Bueno, hay muchos. Yo sólo voy a decir dos o tres, los más escandalosos. Este atraso que tiene estos componentes da al régimen político en vez de partidos, movimientos. En vez de dirigentes, líderes carismáticos. En vez de actitudes rutinarias vinculadas con la elección, la representación, masas en la calle, que tienen todas las características de las masas en la calle.

Primera cuestión: el movimiento en lugar del partido es la muestra de la falta de modernidad. La existencia del líder en lugar del dirigente, es el otro elemento: porqué? porque el líder (como decía un conferencista en los cursos del año pasado) tiene una característica, por lo menos algunos de los que transitaron nuestra historia: son inapelables. Ergo, la eficacia de su discurso surge de la consideración previa de que su discurso es inapelable; y ahí no hay ninguna posibilidad de racionalidad.

El otro elemento es la debilidad de la propia sociedad política. Hasta tal punto débil, en que ese espacio es ocupado por las corporaciones. Entonces ya aparece la cuestión ~~contra~~ <sup>de</sup> las organizaciones corporativas como expresión de intereses sectoriales que no pueden ser compatibilizados con los intereses generales de la Nación. Y entonces, el movimiento

16

por un lado, el líder por el otro, y las corporaciones que pugnan por sus intereses sectoriales por el otro; la debilidad de la sociedad política, <sup>de los</sup> ~~los~~ partidos políticos, que (si lo dijéramos sintéticamente en términos de la teoría política) tienen incapacidad de agregar demandas, no pueden construir en un proyecto las demandas sociales, <sup>e incapaces</sup> ~~de generar~~ <sup>de generar</sup> un elenco dirigente que <sup>se ubique</sup> ~~parezca~~ a la altura de los acontecimientos. Esta debilidad <sup>se refuerza con</sup> ~~supone~~ un estado que como hoy sabemos tiene muy poca capacidad para gobernar, digamos, para gobernar tanto en términos de su función económica, de su función política, de su función administrativa, de su función ideológica. Entonces, la amenaza autoritaria está ahí <sup>latente;</sup> independientemente de que la forma que <sup>adopte:</sup> ~~sea~~ <sup>MOVIMIENTISMO</sup> sea un ~~movimiento~~ redivivo en el cual se <sup>traspasada</sup> ~~se~~ <sup>sistemáticamente</sup> otra vez las reglas del juego democrático, o un general nuevo que elimine no solamente las reglas de juego democrático, sino otras cosas más, como ya hemos visto. Esta es la problemática hoy, y así creo que se plantea.

Sin embargo, en mi opinión, creo que la cuestión así planteada no agota la esencia del problema, más bien lo oculta. Y para demostrarlo y para deducir de esa demostración mis propias hipótesis de investigación que serían a la vez las hipótesis de interpretación del curso, me obligan a hacer un cierto rodeo teórico que a lo mejor es fatigoso, pero que considero necesario.

En primer lugar, debería criticar los elementos erróneos que tiene esta manera de conceptualizar, esta manera que hemos planteado, de entender esta cuestión de la democracia. En mi opinión, está obviando una cuestión crucial y la está obviando por dos razones. Primero, porque no la puede explicar y segundo porque necesita ocultarla. La cuestión crucial es el estudio de la relación economía, sociedad y política. Para quienes frecuentaron alguna vez la teoría política saben que hay dos grandes maneras de pensar esta problemática <sup>refiere a</sup> la naturaleza de la forma de gobierno y <sup>a</sup> la característica de lo político en la sociedad, ~~que han disputado su hegemonía a lo largo de ya más de cien años.~~ Esta <sup>son</sup> la concepción liberal, independientemente de las formas que adopte, de las distintas variantes que tiene, ~~la concepción~~ y <sup>la concepción</sup> marxista de la política, ~~estas son las concepciones~~, Aparte del <sup>complicado</sup> conjunto de subproductos que genera cada una de estas dos vertientes, <sup>constituyen</sup> ~~que~~ el eje de la oposición.

Veamos rápidamente cuál es una y cuál es otra y qué elementos de insuficiencia tienen ambas, qué capacidad de explicación tienen ambas y qué <sup>problemas quedan en bucos</sup> nos obligan a inventar a nosotros para avanzar en nuestra preocupación.

La teoría liberal de la democracia se plantea, dicho en términos muy rápidos, más o menos de la siguiente manera. Digámoslo así: la sociedad moderna genera un estado, el

12

llamado estado moderno. La sociedad moderna es producto de un sistema de relaciones, del cambio de un sistema de relaciones económicas: sociedad capitalista/sociedad moderna/-estado moderno. Y cómo nace? y porqué nace el estado moderno en esta sociedad y qué características tiene?

La complejidad natural que se va dando en la sociedad, la nueva sociedad moderna, genera potencialmente un estado de anarquía en la cual los individuos que no tienen ya sus ~~marcos~~ marcos de encuadramientos propios de la sociedad feudal, marcos de encuadramiento que no eran estatales, que eran de otro tipo; salen de estos marcos de encuadramiento y empiezan , y lo digo de una manera simple, como a tener presencia en esta sociedad sin tener mecanismos importantes de regulación de sus conductas. Ergo, hay un estado potencial de anarquía, porque la competencia propia de la nueva sociedad genera la posibilidad de una guerra de todos contra todos. Todos los autores de la teoría clásica liberal plantean esta fórmula de mil maneras distintas. Digamos, guerra de todos contra todos, no de unos grupos contra otros. Cuidado. De todos los individuos en función de que hay intereses que no se pueden resolver en el mismo nivel de la vida social. Ergo, estos individuos se ponen de acuerdo y construyen un pacto: el pacto fundacional de un estado. Este pacto fundacional, digamos para dar un ejemplo muy claro, es la constitución; pero este pacto tiene algunas formas que revolucionaron respecto a todas las formas de organización de la sociedad política

13

anterior. En primer lugar en este pacto fundacional priva la ideología liberal, aquí nace el liberalismo. Qué quiere decir esto? Los individuos se ponen de acuerdo para organizar un estado que regule ciertos conflictos y ciertas acciones a partir del respeto absoluto de los derechos individuales: el derecho de propiedad, el derecho de reunión, el derecho de circulación, etc. Entonces, el estado es a la vez la garantía de la agregación social y la garantía del desarrollo de la individualidad. Por esto esta concepción de liberalismo es la garantía de la libertad individual, la libertad de poseer, de actuar, de moverse, de opinar, etc.

Pero este pacto elaborado por estos individuos para este doble fin es un pacto nuevo, distinto, nada tiene que ver con la historia anterior. Porqué? Porque cambia el principio de legitimidad del estado. Hasta allí el estado era legítimo o por derecho divino, o por alguna otra cuestión, pero la legitimidad estaba fuera del acuerdo. A partir de acá, la legitimidad de este estado, que va a ser respetado por todos, viene del hecho de que es representante de todos. Y cómo es representante? Es representante porque este pacto, por un lado, considera que el pueblo (el pueblo en el sentido de pueblo argentino), que todos los ciudadanos son los depositarios de la ciudadanía y que esa soberanía la delegan en una institución y en un elenco especial. Todos de acuerdo delegan la soberanía. Por lo tanto, la legitimidad de este

14

nuevo estado está en la sociedad. Está en el derecho público y no ya en la ley divina o en el derecho natural.

Esta manera de pensar la cuestión tiene enormes ~~limitaciones~~ <sup>limitaciones</sup> porque el punto de partida del razonamiento es ~~la~~ la suposición de que la sociedad es un agregado de individuos iguales que pueden tener derechos políticos iguales. Que pueden concertar pactos entre iguales y pueden elegir, construir y mantener una institución que los represente a todos por igual. Esta igualdad jurídico política como atributo de los ciudadanos está en contraposición con la desigualdad económica y social que fundamenta las relaciones sociales que dan lugar a este estado. Esto qué quiere decir? Quiere decir que esta teoría considera a los individuos como ciudadanos en función de relaciones jurídicas, pero no como miembros de una sociedad económica, es decir como productores. Si los reconocieran en el segundo nivel, deberían reconocer que a ese nivel hay enormes diferencias. Podrían reconocer dos cosas: o que hay enormes diferencias y ya no son todos iguales, o que esas enormes diferencias son producto ~~de situaciones~~ <sup>de situaciones</sup> ~~de poder social,~~ <sup>de poder social,</sup> ~~de relaciones internas a la vida social~~ <sup>que</sup> no pueden ~~hacer~~ <sup>hacer</sup> surgir relaciones igualitarias al interior de la vida política. Esta contradicción nunca pudo ser resuelta por la teoría. Aunque fue resuelta, y este no es tema de esta charla, por la práctica. Desde el punto de vista de la teoría, que es lo que a mí me interesa en este momento, nunca fue

planteada. Acá hay una contradicción que <sup>consiste en</sup> ~~plantea~~ lo siguiente: si la igualdad jurídica es racional, esta igualdad jurídica debería tener como equivalente una igualdad social, sería igualmente racional. Sin embargo, el equivalente es la desigualdad social; la desigualdad social genera igualdad política. Dónde está la racionalidad? en la desigualdad social o en la igualdad política? Y genera hechos, factores de tensión en el propio proceso histórico. Cuando la desigualdad se agudiza, la tendencia a considerar iguales a los ciudadanos desaparece, y cae la igualdad jurídica. Cuando la desigualdad social se atenúa, la posibilidad de mantener la igualdad social es más posible.

En el centro de esta contradicción se coloca la teoría marxista de lo político, que también voy a presentar solamente en dos párrafos. La teoría marxista de lo político busca la explicación a partir de esta contradicción, descubre esta contradicción y hurga allí dentro. ~~Responde~~ <sup>marxista</sup> De todas las vertientes voy a elegir una que ~~es~~ es la más clara según mi opinión.

Razona de la siguiente manera: en la sociedad capitalista los individuos son iguales entre sí cuando están en el mercado; cuando compran y venden, intercambian equivalentes y tienen su precio. Es decir, en el mercado las relaciones de esta sociedad capitalista se dan a través de este mecanismo,

cambian una cosa por otras. Qué es lo que se intercambia en el precio: el valor. El valor que es el trabajo acumulado, puesto en cada una de estas cosas. Entonces, en el mercado, ahí, todos los individuos en el plano económico son iguales. Pero en este mercado aparece un elemento central de distorsión, aparece una mercancía que se vende y que tiene una capacidad de transformar todas estas relaciones igualitarias, totalmente: es el trabajo, que también se vende en el mercado. El trabajo también tiene una cierta capacidad que no vamos a discutir ahora, en la cual yo lo compro a 2 y me rinde por 6 en la producción. Cuando yo y el señor contratamos en el mercado, yo le pago a él por lo que vale su trabajo. Pero el beneficio que yo extraigo de este trabajo es mayor. Ergo, cuando yo saco al trabajo de la esfera de la circulación, me lo compro, me lo llevo a mi casa y lo pongo a producir, se genera una relación de desigualdad porque la aplicación de este trabajo permite que yo acumule. Entonces, el centro de la contradicción está aquí, <sup>entre</sup> ~~entre~~ el mercado y ~~en~~ la producción. Es posible, efectivamente, que una economía funcione intercambiando en el mercado valores iguales pero generando valores desiguales en la producción. De ahí, se dice que esta relación de la relación producción/mercado se extiende a la relación sociedad/política. Los individuos son vistos en la política como son vistos en el mercado, como iguales. Pero el mercado tiene la función de ocultar la relación en la producción. El estado considerando a los

17

individuos iguales entre sí también tiene la función de ocultar las relaciones, las estructuras de poder que se dan en la vida social.

Hasta aquí, llega el núcleo de la explicación de la teoría marxista a partir de la cual en mi opinión se desarrollan categorías a posteriori que en vez de enriquecer esto, más bien lo oscurecen, y nos han puesto esto en un ~~marco~~<sup>atajo</sup> teórico del cual no se puede salir. Pero este también es tema para otro momento.

Por lo tanto, para poder evaluar esta cuestión de la relación economía/sociedad/democracia entre nosotros debemos reconstruir algunos elementos teóricos, construir categorías teóricas que nos permitan describir con cierta claridad estos procesos que están ocultos y que las categorías teóricas, tanto del marxismo como <sup>de</sup> la teoría de la modernización, la concepción liberal, nos están ocultando desde costados diferentes. Yo voy a ser muy rápido, porque presento esto para poder fundamentar mis hipótesis sobre la cuestión argentina. Ustedes saben que las hipótesis surgen de intuiciones, de charlas de café, de conversaciones con la gente, de discusiones, etc., y para que tengan las características de hipótesis hay que darles cierta vestimenta teórica, hay que ponerles el ropaje del emperador<sup>n</sup>. Entonces yo tengo que mostrar cuál es el ropaje del emperador para después ponérselas a estas

cuatro o cinco ideas que orientan nuestra investigación.

No voy a discutir cuáles son las conclusiones de la teoría heredada, pero sí voy a decir que para poder entender la cuestión argentina me parece necesario redefinir algunas categorías teóricas y utilizarlas del siguiente modo. Voy a presentar las categorías <sup>con</sup> una breve definición.

Primero, es necesario definir de qué hablamos cuando hablamos del estado, y volver a diferenciar estado y gobierno, o estado y forma de estado. Si el estado, como ya vimos, es el producto de este pacto fundacional tiene como objetivo central el mantenimiento de lo que podríamos llamar el orden social. Para esto, el estado (este estado) es dotado de un atributo que sería como el elemento central del estado, es dotado del monopolio de la fuerza social. Es el depositario de la fuerza. A diferencia de lo que ocurre en todas las sociedades anteriores, el estado moderno es el único que puede ejercer la fuerza en forma institucionalizada contra los ciudadanos. Ejercer la fuerza para obligar a respetar las prescripciones de un sistema normativo. Entonces, el estado es la fuerza, es un sistema normativo, pero no solamente eso, sino también es aquel lugar donde el monopolio de la fuerza es concedido legítimamente por los ciudadanos. Los ciudadanos están de acuerdo de que si el vecino comete un delito debe ser coaccionado; todo el mundo acepta que hay normas que regulan la unidad social y que el estado da garantía,

19

da garantía utilizando la fuerza. Entonces el principio de legitimidad del estado sería (como diría algún autor) transformar en derecho el hecho del ejercicio de la fuerza. La sociedad le da derecho a ese estado para ejercer la fuerza. Para darle derecho tiene que estar de acuerdo con un conjunto de elementos. Ahora bien, qué tipo de relaciones son las que resguarda ese estado. Si son las relaciones de la desigualdad, ese estado está regulando la desigualdad; ya veremos qué consecuencias tiene esto. Pero para poder cumplir esta función general, el estado adquiere entonces funciones; para que este estado en general cumpla esta delegación recibida, debe actuar simultáneamente sobre los tres ámbitos de la vida social: el ámbito político, el ámbito ideológico y el ámbito económico. En el ámbito político, es el garante de la seguridad social y del orden social. En el ámbito ideológico es el que genera los elementos de la legitimidad, es el que produce el sistema de argumentaciones de manera tal que aquellos que delegaron el poder, lo consideren legítimo. Es fuente de construcción de ideología. E interviene en la economía de distinta manera y de distinto modo, según las etapas del desarrollo de las sociedades, pero es por lo menos un factor corrector de ciertas anomalías que genera la anarquía de la producción; por lo menos eso.

Cumpliendo estas funciones, el estado adquiere una cierta naturaleza. Entonces el estado tiene funciones, la forma

como cumple estas funciones le da una naturaleza. SI las funciones que cumple <sup>rienden</sup> ~~tienen~~ ( independientemente de cualquier otra consideración) como consecuencia objetiva, <sup>a</sup> reproducir un sistema social en el cual unos se reproducen mejor que otros, unos grupos tienen situaciones de privilegios respecto de otros; se dice que es un estado de una clase, porque privilegia los intereses de una clase sobre los otros, o <sup>que</sup> el estado es garante de cierto tipo de relación: la relación social capitalista en la sociedad moderna.

Pero este estado debe crear su propia forma, es decir, debe crear los criterios para que el elenco que actuará por mandato tenga un principio de organización ~~mínimo~~, por ejemplo, el estado republicano. El estado republicano es una forma de organización de la gestión estatal. Tiene que tener además un sistema de reclutamiento del elenco; entonces el sistema de reclutamiento puede ser un sistema representativo a través de la elección universal. Y debe ser depositario de un principio de legitimidad. Un principio de legitimidad que está dado, si fuera republicano y representativo como en nuestro caso, ~~se convierte en~~ <sup>se convierte en</sup> porque ~~es una~~ síntesis de la soberanía popular. Ergo, esta forma de gobierno solamente puede existir si hay división de poderes. Si esos poderes son ejercidos por un elenco de representantes del pueblo y ese elenco de representantes del pueblo está seleccionado según determinados procedimientos

que garantizan la soberanía popular. Esta es una forma de gobierno en la cual las funciones generales del estado pueden ser ejecutadas. Pero para que esta forma de gobierno se constituya es necesario que existan, además, otros dos ámbitos de la vida política. Uno es el ámbito en el que se dirimen las contiendas sociales para seleccionar el elenco, es el ámbito de la lucha legal/electoral de los partidos. Podríamos decir entonces que esta forma de gobierno está rodeada de un régimen que tiene una dimensión formal que es aquella de la lucha de los partidos que compiten entre sí para ser seleccionados como miembros del elenco gubernamental; pero como la sociedad es mucho más compleja que lo que agrega este escenario político, es necesario definir otro, que para el caso de la Argentina, es fundamental. ~~La falta de~~

~~recomendaciones para el caso de la Argentina, es fundamental.~~

~~recomendaciones para el caso de la Argentina, es fundamental.~~ Si el espacio de los partidos, de la lucha electoral de los partidos lo llamamos el régimen formal; le podemos llamar provisoriamente el "régimen informal", donde se hace la política que incide sobre la lucha de los partidos entre sí, sobre la relación de los partidos con el estado y sobre la relación del estado con la sociedad.

Este es el lugar donde se expresan otras formas de la vida social, otro tipo de actores sociales. Este espacio está ocupado por las organizaciones sociales; los representantes de comunidades corporativas, por instituciones de la sociedad civil y aun por instituciones del estado. Generan un escenario que solamente se puede definir en cada situación empírica concreta; porque el escenario está constituido por el campo de fuerza que definen los actores que intervienen y su sistema de relaciones. Entonces, hay un régimen donde están además de los partidos otros <sup>actores</sup> para influir sobre los partidos, y con esta pequeña batería en diez minutos expongo en síntesis algunas hipótesis sobre la cuestión argentina.

Para elaborar hipótesis sobre la cuestión argentina lo primero que habría que preguntarse es: si el estado que hemos recibido es el estado <sup>específico</sup> de nuestra sociedad o <sup>el</sup> estado en general, y yo diría, primero, que el estado de la sociedad argentina es el estado de una sociedad dependiente, ~~hay ya nadie discute se discute si se puede o no se puede salir o no de la dependencia, una vez hecha la dependencia, se discute más la dependencia me es un producto de la deuda externa.~~ La dependencia es una <sup>relación</sup> estructural que deviene desde mucho tiempo atrás, yo no quiero discutir desde cuándo, pero me importa marcar un momento, que es 1880. En este período, alrededor de esta década, se constituyen tres fenómenos a la vez, que si los tenemos adecuadamente en consideración nos van a permitir entender el proceso poste-

de lo que decíamos relaciones capitalistas, es decir, procesos de modernización en lo económico y en lo social, genera un estado que tiene una nueva función y básicamente, clases sociales diferentes a las que tiene en cuenta las sociedades modernas que conocemos y las sociedades modernas que están por entrar en ella. Difícil de mostrar esta hipótesis en tan poco tiempo, solamente la voy a enunciar. Nuestra sociedad, ya desde 1880, se constituye a partir de cuatro grandes clases y un conglomerado, estas cuatro grandes clases van cambiando en el transcurso de la historia su composición interna y su peso relativo, en un momento más importante una, en otro momento más importante otra, en una , una está compuesta por determinadas cosas y en otra, por otras. Pero esta sigue siendo la cuestión. Estas cuatro clases yo las denomino del siguiente modo: la gran burguesía, que tiene como origen histórico la oligarquía terrateniente; y que va tomando distintas formas en el proceso interno; la burguesía, que no es la gran burguesía por muchas razones; la pequeño burguesía y lo que podríamos llamar la clase obrera, que así lo podríamos llamar porque este es un sector que se va modificando mucho a lo largo del tiempo. Y por último, un conglomerado que no llega a constituirse en una clase, pero que lo podríamos llamar el pueblo, digamos es todo un conjunto de grupos y subgrupos sociales que no tienen inserción estable y permanente, un perfil definido en la economía y también en la sociedad.

24

rior. En primer lugar, se constituyen casi simultáneamente la sociedad moderna, la economía capitalista dependiente y el estado dependiente fenómenos casi inenallables en otras experiencias históricas. Porqué sociedad capitalista dependiente? Bueno, en otro trabajo ~~tratamos de demostrar, paralelamente a otros autores~~ <sup>tratamos de demostrar, paralelamente a otros autores</sup> ~~que efectivamente la Argentina capitalista nace en esa segunda década, y que tiene una característica fundamental: tiene un alto crecimiento económico, como todo el mundo sabe, y un creciente desarrollo de relaciones capitalistas de producción, o sea es una sociedad capitalista; ambas cuestiones producto de una articulación con el mercado mundial, y de la incorporación de capital extranjero al país. Ergo, nace una economía capitalista dependiente que da una sociedad con determinadas características y un estado con determinadas características. La característica central, para ser sintético, <sup>es la siguiente:</sup> ~~(que sigue siendo a nivel social según mi opinión)~~ el desarrollo capitalista de la Argentina en mi opinión y por hipótesis, desde 1880 hasta 1982, pero eso no implica Alfonsín, es un desarrollo capitalista que está basado centralmente en la circulación y capitalización de la renta agraria. Es una propuesta muy general, un tanto aventurada y polémica. Entonces, un desarrollo capitalista de base agraria que tiene una virtud, captura a través de la renta excedentes desde el exterior y los hace circular adentro. Y esto genera dos fenómenos particulares. Aparte~~

Esta sociedad se constituye decíamos junto con este estado; llamamos a este estado, un estado capitalista dependiente porque a las funciones generales del estado que habíamos definido, tenemos que agragarle por lo menos tres (y esto marca, permite empezar a pensar la especificidad de nuestro estado), además de ser la garantía del orden, además de generar su propia forma de gobierno; además de generar su ideología (generación del 80), además de eso tiene algunas <sup>otras</sup> funciones ~~específicas~~ <sup>específicas</sup> ~~en el estado~~: es el agente articulador de las relaciones de dependencia con el exterior, (no lo puedo demostrar ahora pero es perfectamente demostrable). Es por un lado la relación de articulación con el mercado de manufacturas, de materias primas, y con el mercado de capital que viene al país. Alrededor del estado, se realiza todo esto. Pero como este estado, es el estado ~~de~~ una sociedad en rápido crecimiento y muy excedentaria, es el estado que se encarga en distintas maneras, en distintos períodos históricos, en convertirse en agente fundamental del crecimiento económico. El crecimiento económico, y la transformación de las estrategias que permiten el crecimiento económico tienen como protagonista fundamental al las políticas del estado. Porqué. Porque el estado es uno de los agentes de la distribución de la renta agraria capturada en el mercado internacional. Y esto no es para todo el período, a veces más, a veces menos, pero vale para los cien años. Pero además, como este estado se constituye

junto a la sociedad, ~~y este es un ejemplo importante~~, es un estado que al elaborar los principios de su legitimidad, ~~sería ya la otra función específica del estado~~, debe tener ~~ciertas~~ <sup>ciertas</sup> ~~funciones específicas~~; en cuenta, además de lo general, ~~Terminando~~ <sup>se dem</sup> de ser un factor de crecimiento económico, debe ser un factor de distribución interna del ingreso, o de redistribución. Debe ser un agente del proceso de movilidad social y un agente del proceso de la participación política. Todo esto, todas estas demandas sociales respecto del estado <sup>se dem</sup> en un proceso de ida y vuelta en el cual el estado crea y genera las condiciones y la sociedad las acepta, las vuelve sobre el estado; es un proceso que se refuerza en forma de espiral, ~~que va modificando~~ <sup>se va modificando</sup> los principios de la legitimidad del estado. Entonces un estado es legítimo en la Argentina cuando cumple con todas estas funciones específicas, y no solamente, como veíamos antes, cuando ~~cumple con las funciones generales enunciadas por la teoría~~ <sup>cumple con las funciones generales enunciadas por la teoría,</sup>

~~Entonces~~ <sup>Entonces</sup> El estado debe ser liberal, (resguardar los derechos privados) debe ser racional, debe permitir la participación ~~política dentro del tipo de régimen~~ <sup>Ciudadana dentro del tipo de régimen adoptado, debe</sup> ~~ser~~ <sup>expresión de</sup> la garantía del pacto democrático, es decir, <sup>la</sup> soberanía popular. ~~debe cumplir con el estado~~ <sup>Debe</sup> agragar <sup>a</sup> esto, entonces, la articulación con el capital ~~interno~~ <sup>extranjero</sup> y con el mercado externo, <sup>el ser</sup> ~~es~~ factor del crecimiento económico, ~~de distribución del ingreso, de movilidad social~~ <sup>de</sup> de distribución del ingreso, de movilidad social y de participación política. Si el estado debe cumplir estas

funciones para esta sociedad, la ideología de los movimientos sociales y de los partidos políticos que disputan entre sí la capacidad de representar a la sociedad, debe tener la capacidad de agragar todas estas demandas. Si esto es cierto, podemos hacer la siguiente afirmación: la clase dominante argentina (digamos para entendernos de la oligarquía para acá) tiene una característica, es una clase dominante, obviamente, es la que cubre y domina la escena de lo económico y domina la escena de lo social; pero tiene que ser <sup>ademas</sup> para dirigir este país la clase hegemónica (lo que esta clase proponga para que este estado haga, esta sociedad debe aceptarla). Entonces, yo diría, que es una clase que construye hegemonía social, pero no puede construir hegemonía política. ¿Esto qué quiere decir? Quiere decir que la virtud que tuvo a través de su fuerzas, de sus formas de expresión esta clase fue de meter en la cabeza de todos los ciudadanos de este país, un cierto esquema en el cual, primero, no se discutían las funciones generales, el estado es garantía de cierto tipo de relaciones, primera cuestión. Tampoco se discute seriamente, o se combate, seriamente, el papel que tiene el estado como articulación de la dependencia, y tampoco se discute el papel que tiene el estado como factor de reorientación de la renta agraria, para provocar el crecimiento. Este es el gran éxito que tuvo la clase dominante históricamente y que en mi opinión sigue teniendo hoy. El esquema de 1880

adaptado a la nueva situación sigue siendo el mismo, y es el esquema hegemónico hoy. Y en mi opinión <sup>se ve</sup> ~~va~~ por la forma como se discute hoy la deuda externa, si ustedes quieren.

Luego, la clase dominante, en su esquema ideológico ~~con pretensiones hegemónicas~~ <sup>no pudo</sup> con pretensiones hegemónicas para ganar la mayoría, agregar las otras tres demandas que son también demandas sustanciales de la sociedad argentina: de distribución, participación y movilidad social. Habría que demostrar primero si realmente no pudo. Si no pudo habría que preguntarse porqué. Entonces yo digo, no quiso porque un estado que adopte todo este paquete de demandas en un solo esquema ideológico-político, en un sólo proyecto político tiene una bomba de tiempo en las manos. Porqué. Porque si es un estado que acepta promover la redistribución del ingreso, la movilidad social y la participación política, *simultáneamente, genera un proceso de retroalimentación, de mutuo potenciamiento entre cada una de ellas*

~~que~~ que pueden provocar dos fenómenos: pueden provocar un punto de ruptura en el horizonte, porque la naturaleza del esquema económico ~~dominante~~ dominante, no puede absorber permanentemente la retroalimentación de estos tres tipos de demandas. Entonces o se genera obstáculos al crecimiento, o se genera una contradicción entre el nivel de esta demanda y la posibilidad de satisfacerla. En esta contradicción aparecen dos cuestiones: que se cuestione el estado como tal, como garantía de un régimen que no da posibili-

26

dad de satisfacer estas demandas, o que se genere un fenómeno que tienda a la desorganización social, entoces, la otra función del estado empieza a ser cuestionada. Sería ~~en términos~~ en términos de la teoría gramsciana puntos de ruptura que conducirían a la crisis orgánica. Es decir, al cuestionamiento del estado como tal. Entonces, para evitar que el estado sea cuestionado como tal, digo, yo sospecho, ahora sospecho, que se inventó un mecanismo en el cual el cuestionado es el gobierno y no el estado. De qué manera? Decíamos que teníamos ~~el estado~~ el estado acá arriba, el gobierno, el régimen político formalizado, digamos en la lucha electoral de los partidos y el régimen político no formalizado en el cual convergen todos los actores que en cada circunstancia histórica tienen algo que decir y hacer. Pero al no poder construir ~~una~~ una ideología hegemónica que agregue todas las demandas, la clase dominante no tiene un partido, esto es una discusión de todos los días en Argentina. ¿ Este partido dejó de existir, aunque parezca mentira en 1914, después de la derrota con Yrigoyen. Hubo una discusión ahí entre dos alternativas, y desapareció y a partir de allí no hubo más un partido que en forma legítima pudiera aspirar a representar <sup>a</sup> ~~una~~ la mayoría a la sociedad. ~~El partido~~ ~~conservador~~. Se terminó el partido conservador, o sea que la clase dominante nunca pudo plantear su proyecto coyuntural, de corto, de mediano plazo, en el escenario formal de la política. Y le dejó

ese espacio a quienes lo ocuparon agregando todas las demandas y acá viene otra complicación y otro gran elemento polémico. Le deja el espacio a los partidos que son capaces de agregar todas las demandas. Qué quiere decir agregar todas las demandas? A los partidos que corren en dos caballos uno que corren para allá y otro que corre para acá. A los partidos que aceptan el aspecto hegemónico de la clase dominante y quieren compatibilizarlo con las demandas de los sectores populares, o de la sociedad en su conjunto. Estos son los períodos de gran éxito electoral, y son los períodos históricos en los cuales se gobierna legítimamente en este país: que es Yrigoyen y Perón. Y fíjense que Yrigoyen y Perón cada cual a su modo, y cada cual de acuerdo a las características de su período, y cada cual de acuerdo a las características que van tomando las clases en cada uno de los períodos, agregan las tres demandas, las combinan. Y las combinan en forma tan explosiva que colocan <sup>el</sup> punto de ruptura <sup>en el horizonte</sup> y obligan a replantear la cuestión. La cuestión no se puede replantear en el campo de la disputa formal de la política y entonces es donde aparece en el otro campo, en el campo no formal del régimen político,  dos cosas, yo sospecho, aparecen por un lado nuevos actores, y entonces acá aparece la cuestión del Ejército, el papel que tuvo la Iglesia en la caída de Perón, el papel del Ejército en la caída de Illia, pero además aparecen las fracturas de estos propios movimientos políticos históricos. Digamos, hay partes de

estos movimientos que entran al campo de la informalidad y comienzan el proceso de desgaste, de desequilibrio, <sup>de</sup> cambio del régimen . Porque dentro del elenco que constituyen los movimientos y los partidos políticos hay quienes también se asustan porque los caballos corren en dos direcciones: unos se montan en una y otros se montan en otra. Y entonces uno podría comenzar a explorar, por ejemplo, cosas que ya son muy sabidas, <sup>¿ a que se debió era</sup> ~~obediencia~~ aparente mágica convergencia civil militar estudiantil, <sup>del año 1930 ? ¿ a que</sup> ~~obediencia~~ Yrigoyen estaba viejo, <sup>desgastado, impotente ?</sup> ~~obediencia~~, yo creo que semejante convergencia de interese y de actores políticos para voltear un régimen plebiscitado dos años antes, <sup>obedecer a</sup> debió ~~ser~~ alguna causa mucho <sup>los tradicionalmente aceptadas.</sup> más profunda que ~~obediencia~~ Y curiosamente, si ustedes buscan en toda la historiografía argentina no van a encontrar a nadie que intente explicar seriamente qué le paso al Partido Radical <sup>cuando</sup> ~~que~~ se fracturó. ~~que~~ lo dejó solo a Yorigoyen, pero porque estaba viejo? No .Porque se pasó para el otro lado. Aparte de que ya tenía un pedazo que se había pasado antes que eran los "antipersonalistas", a los cuales se engancharon el Socialismo Independiente, la FUA, los actores que en ese momento eran dominantes. Este mecanismo se repitió un montón de veces en la historia de la Argentina. ¿ Y qué se logra con este mecanismo? Al eliminar la forma de gobierno democrático, la nueva de forma de gobierno, ~~obediencia~~ ~~obediencia~~ es producto de distintos conglomerados, sociales y políticos,

distintas clases participan en distintos momentos, distintos actores participan en distintos momentos, pero ~~pero~~ todos tienen en mi opinión, un rasgo común. El rasgo común es el poner límites a la agregación de las tres grandes demandas. Entonces habría que estudiar la dinámica interna de esta forma de gobierno. Yo diría que estos gobiernos caen cuando los límites que ponen a esta forma agregada de estas tres demandas es, digamos, inaceptable para la sociedad. Tenemos la relación Cordobazo, Onganía, Lanusse, este proceso que tiene que ver con el proceso de la participación política y podríamos tomar muchos otros ejemplos más alrededor de este conjunto de ideas. Por lo tanto, yo pienso, aunque es muy doloroso decirlo, uno tiene que tener la sospecha, de que hoy nos estamos mostrando solamente una cara del bifronte, hoy nosotros. Ergo, el problema de la democracia en la historia política habrá que discutirlo , primero sabiendo si esto es cierto o no, es como si uno está enfermo, y tiene que ir al médico a que le diga el significado de estos síntomas que aparentemente aparecen por ahí. Y si esto es cierto, una conclusión. Y si no es cierto, otra. Pero si esto es cierto aparecería la otra cuestión, cómo es posible que una sociedad, la sociedad nuestra, pueda hacer convivir durante 100 años esta contradicción sin resolverla. Pero esto es tema de otra charla.